

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

### AYUNTAMIENTO DE ALCALÁ LA REAL (JAÉN) ÁREA DE URBANISMO Y PATRIMONIO

- 5381** *Aprobación del Proyecto de actuación para la legalización de la ampliación de un aserradero de maderas y de una nave para la fabricación de pellet a emplazar en el Pol. 10 parc. 355, 357, 358, 581 y 582 (Expte.U-17/1020) a nombre de Maderas Campos, S.L.*

#### **Edicto**

El Alcalde Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Alcalá la Real.

#### **Hace saber:**

Que la Junta de Gobierno Local en sesión ordinaria celebrada el día 17 de noviembre de 2017 adoptó el siguiente acuerdo:

*Primero.-* Aprobar el proyecto de actuación para “La legalización de la ampliación de un aserradero de maderas y de una nave para la fabricación de pellet en Alcalá la Real según proyecto del Ingeniero Superior Industrial D. Antonio Toro Trujillo (ATT-Ingenieros), en parcelas catastrales números 355, 357, 358, 581 y 582 del polígono 10 de Alcalá la Real, finca registral con referencias catastrales 23002A010003550000RJ, 23002A010003570000RS, 23002A010003580000RZ, 23002A010005810000RJ y 23002A010005820000RE contando con una superficie total de 28.739 m<sup>2</sup>, una superficie construida de 1.496,30 m<sup>2</sup> y situada en el Paraje “Roturas” del Término Municipal de Alcalá la Real, que se tramita a instancia de D. Luis Campos Cano en representación de Maderas Campos, S.L. con CIF nº B-23277890.

*Segundo.-* Publicar el presente acuerdo en el Boletín Oficial de la Provincia, y notificar al interesado.

Lo que se hace público por de conformidad con lo dispuesto en el art. 43. 1 f) de la Ley 7/2002, de 17 de diciembre, de Ordenación Urbanística de Andalucía.

Alcalá la Real, a 21 de Noviembre de 2017.- El Alcalde-Presidente, CARLOS A. HINOJOSA HIDALGO.